



LLAMAMIENTO DE 20 DE ABRIL PARA OCUPAR DIVERSOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA RIOJA POR FUNCIONARIOS INTERINOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Al reunirse las circunstancias previstas en los artículos 472.2 y 489.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, *del Poder Judicial*, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público*, y conforme a la Orden SSG/84/2021, de 11 de diciembre, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, *por la que se regula la selección, formación, nombramiento y cese de funcionarios interinos de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia*, siendo necesario cubrir interinamente varios puestos de trabajo en la Administración de Justicia por existencia de vacantes u otras circunstancias, y según lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden que establece que: “*en el caso de existir más de un puesto a ofertar en el mismo día, el primero en el orden de llamamiento de la bolsa de trabajo correspondiente tendrá derecho a elegir, pudiendo optar el siguiente a los puestos no elegidos por el anterior y así sucesivamente*”, se realiza el siguiente llamamiento a los participantes en la bolsa principal, bolsa de reserva y lista de interinos de Administración de Justicia del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Se llama a las personas que se enumeran en el epígrafe “*Listado*” para ocupar alguno de los puestos de trabajo en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja relacionados.

En el Anexo I se deberá consignar el orden de preferencia para todos los puestos ofertados, aceptándolo con su firma. Esta manifestación conlleva la aceptación de ocupar la plaza que le corresponda según el orden de prioridad que tenga en el listado conjuntamente con el orden de prioridad expresado. Es imprescindible que se manifieste la preferencia al menos por un número de plazas igual al puesto que se ocupa en el listado publicado, entendiéndose que rehúsa si así no lo hace, lo que conllevará su exclusión en la bolsa.

Publicado este llamamiento en el tablón de anuncios virtual y en la web www.larioja.org, apartado Justicia, se concede un plazo hasta las 9:00 horas del día 21 de abril de 2022 para enviar por correo electrónico a la dirección dg.justicia@larioja.org el Anexo I debidamente cumplimentado y firmado digitalmente, o bien firmado de forma manuscrita y escaneado el documento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/044208	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2022/0325560
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

LISTADO

Número prioridad	Tipo de bolsa o lista	Nombre persona	DNI
1	LISTA DE INTERINOS	ALCOLEA GARZA, VIRGINIA	7*0*86***
2	LISTA DE INTERINOS	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JORGE	**920*3**
3	LISTA DE INTERINOS	RUBIO MINGO, MARIA JOSE	*25*7**0*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/044208	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2022/0325560
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

ANEXO I
SOLICITUD SOBRE LAS PLAZAS DE INTERINOS TRAMITACIÓN P.A. OFERTADAS A FECHA
20 DE ABRIL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI

CUERPO:
LOCALIDAD:
TELÉFONO DE CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:

NUMERACIÓN DE PLAZA	ÓRGANO JUDICIAL Y LOCALIDAD	ORDEN DE PREFERENCIA (indicar con un número cardinal su preferencia del 1 al 2)
1	JUZGADO DE LO PENAL Nº2 - LOGROÑO	
2	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº2 - CALAHORRA	

Firma la aceptación del nombramiento que le corresponda según su orden en el listado y el orden de preferencia establecida.

En Logroño, a de de 2022

Con la presentación de la solicitud, el interesado declara ser ciertos los datos aportados.

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. El responsable de este tratamiento es la Dirección General de Justicia e Interior, que los utilizará para la gestión del personal al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La información relativa a los destinatarios de los datos y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-registro-de-actividades-de-tratamiento-de-datos->

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/044208	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2022/0325560
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

personales o al final de este formulario. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
<p>Responsable del tratamiento: Dirección General de Justicia e Interior.</p> <p>Dirección: C/ Murrieta 76 -2ª planta-ala Oeste- Logroño (La Rioja). Teléfono: 941 291 491</p> <p>Correo e-: dg.justiciaeinterior@larioja.org</p> <p>Delegada de protección de datos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>Correo e-: delegadadp@larioja.org</p>	
<p>Finalidad del tratamiento de sus datos</p> <p>Gestión del personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de La Rioja.</p> <p>Tiempo de conservación de sus datos</p> <p>Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.</p>	
<p>Legitimación para el tratamiento de sus datos</p> <p>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Orden SSG/84/2021, de 11 de diciembre, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por la que se regula la selección, formación, nombramiento y cese de funcionarios Interinos de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.</p> <p>Los datos facilitados son necesarios para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento y, por lo tanto, la no obtención de los mismos impide su consecución.</p>	
<p>Comunicación de datos a terceros</p> <p>Órganos judiciales, y otros órganos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.</p>	
<p>Derechos cuando nos facilita sus datos personales</p> <p>Cualquier persona tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar la limitación del tratamiento, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos y requerir no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.</p> <p>Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en https://www.aepd.es.</p>	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 4 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/044208	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2022/0325560
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			